

## PROGRAMA

Nombre del curso	Derecho Constitucional I
Naturaleza	Obligatorio
Requisitos	Introducción al Derecho I
Horarios	3 sesiones semanales
Número de Créditos	6
I. Objetivos Generales	Analizar las grandes corrientes del constitucionalismo moderno, reflexionando críticamente sobre los conceptos de Estado, Soberanía y Democracia, para así fundamentar una visión de la Constitución chilena que adscriba a los principios del Estado Social y Democrático de Derecho.
II. Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y conocer la evolución histórica de las grandes fuentes del Constitucionalismo moderno.</li> <li>2. Reflexionar críticamente sobre los conceptos de Estado, Soberanía y Democracia, a través de textos de autores contemporáneos.</li> <li>3. Analizar la formación del constitucionalismo chileno y las principales características de la constitución vigente.</li> <li>4. Estudiar las Bases de la Institucionalidad y tratamiento constitucional en materia de Nacionalidad y Ciudadanía en Chile.</li> </ol>
III. Contenidos	<p>PRIMERA PARTE: TRES MODELOS CONSTITUCIONALES, LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS GRANDES FUENTES DEL CONSTITUCIONALISMO MODERNO.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La herencia del constitucionalismo medieval y el desarrollo del Estado Absoluto.</li> <li>2. La revolución democrática y constitucionalismo en Francia</li> <li>3. El constitucionalismo inglés.</li> <li>4. El constitucionalismo americano.</li> <li>5. Tres modelos constitucionales.</li> </ol> <p>SEGUNDA PARTE: CONCEPTOS Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL CONSTITUCIONALISMO.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estado, gobierno y sociedad.</li> <li>2. Soberanía popular como procedimiento.</li> <li>3. Democracia, como forma de Estado y forma de Gobierno.</li> </ol> <p>TERCERA PARTE: EL CONSTITUCIONALISMO CHILENO Y LA CONSTITUCIÓN VIGENTE.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formación del Constitucionalismo Chileno.</li> <li>2. Constitucionalismo Chileno y sus fuentes democráticas y Liberales.</li> <li>3. La constitución vigente.</li> </ol>

	<p>CUARTA PARTE: LAS BASES DE LA INSTITUCIONALIDAD Y TRATAMIENTO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA EN CHILE.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Estado y la persona humana.</li> <li>2. Emblemas nacionales y administración interior del Estado.</li> <li>3. Tipo de gobierno.</li> <li>4. Soberanía y Derechos Humanos.</li> <li>5. Principios de legalidad, control y responsabilidad. Estado de derecho.</li> <li>6. Pluralismo y terrorismo.</li> <li>7. La relación entre la nacionalidad y la ciudadanía. Pérdida y suspensión de la nacionalidad y la ciudadanía.</li> </ol>
IV. Régimen de asistencia	Sólo se considera como obligatoria, la asistencia a los controles y las pruebas. Se recomienda la asistencia a clases para aprovechar y comprender mejor el curso
V. Controles y ponderación de los mismos	Dos controles durante el semestre, uno de los cuales será de carácter oral, y que serán referidos a las lecturas y a lo enseñado en las clases del curso. Un examen final, que será escrito, en el que se intenta verificar en forma pública el trabajo que se ha realizado durante el semestre (40%).
VI. Metodología	En todo el desarrollo del curso se busca el acceso directo de los alumnos a la bibliografía y se privilegia la conversación y el análisis de la misma con el objeto de lograr su comprensión. Para que el curso sea fructífero, se incentiva un sistema de lectura de textos clase a clase. Los alumnos pueden participar en el análisis y la conversación con el profesor en la medida que lean los textos con anterioridad a cada clase.
VIII. Bibliografía	<p>AMUNÁTEGUI, Gabriel. <i>Principios Generales del Derecho Constitucional</i>, Editorial Jurídica de Chile, 1953;</p> <p>ARAGÓN REYES, M.: <i>Constitución y democracia</i>, Tecnos, Madrid, 1989;</p> <p>“Gobierno y formas de gobierno: problemas actuales”, en ARAGÓN REYES, Manuel y GÓMEZ MONTORO, Ángel J. (coordinadores): <i>El gobierno: problemas constitucionales</i>, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2005;</p> <p>BELLO, Andrés. <i>Escritos Jurídicos Políticos y Universitarios</i>, Edeval, Valparaíso, 1971;</p> <p>BISCARETTI DI RUFFIA, Paolo: <i>Introducción al Derecho Constitucional Comparado, las “formas de Estado y las “formas de gobierno”, las constituciones modernas</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 1975;</p> <p>BOBBIO, Norberto: <i>Estado, Gobierno y Sociedad</i> (1985). Fondo de Cultura Económica;</p> <p>BÖCKENFÖRDE, Ernst Wolfgang: <i>Estudio sobre el Estado de Derecho y la Democracia</i>, Editorial Trotta, Madrid, 2000;</p> <p>CASTELLÀ ANDREU, Josep María: “El Estado social y democrático de derecho. El Estado de Derecho”, en APARICIO, M.A (coord.). <i>Temas de Derecho Constitucional</i>, Cedecs, Barcelona, 1998;</p> <p>CARRASCO, Manuel. <i>Comentarios sobre la Constitución Política de 1833</i> Imprenta de la Librería del Mercurio, 1874;</p> <p>CEA, José Luis. <i>Tratado de la Constitución de 1980</i> (1988). Editorial Jurídica de Chile.</p> <p>CORREA, Sofía. <i>La democracia que tuvimos, la democracia que no fue</i> (2000). Revista de Sociología N°14, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.</p> <p>CRISTI, Renato. <i>El pensamiento político de Jaime Guzmán</i> (2000). Lom Ediciones.</p> <p>CRISTI, Renato y RUIZ-TAGLE, Pablo: <i>La República en Chile, Teoría del Constitucionalismo Republicano</i>, LOM, Ciencias Humanas, Santiago, 2006;</p>

CHÂTELET, François. *Una historia de la razón* Pre-Textos, Valencia, 1998;

DE VERGOTTINI, Giuseppe: *Derecho Constitucional Comparado*, Traducción e introducción por Pablo Lucas Verdú, Segunda Edición, Espasa-Calpe S.A., Madrid, 1985;

DUGUIT, León. *Las Transformaciones del Derecho*, Editorial Heliasta, Buenos Aires, 1975;

ESTEBAN, Jorge: "La representación de intereses y su institucionalización: los diferentes modelos existentes", *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 155, septiembre a octubre, 1976, págs. 43 a 74;

FISS, Owen. *La ironía de la libertad de expresión*, Gedisa, Barcelona, 1999;

GARCÍA, Elena: *El Discurso Liberal: Democracia y Representación*, en *La Democracia en sus Textos*, Alianza Editorial, Madrid, 2000;

GARGARELLA, Roberto: *La justicia frente al gobierno. Sobre el carácter contramayoritario del poder judicial*, Editorial Ariel, Barcelona GETTELL, 1996

GONZÁLEZ, Inés y VILLAR, Rodrigo (compiladores): *Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2003;

GIL, Federico. *El sistema político chileno* (1969). Editorial Jurídica de Chile.

HERMET, Guy: *En las fronteras de la democracia*, Política y Derecho, Fondo de Cultura Económico, México D.F., 1995;

HUNEEUS, Jorge. *Obras de don Jorge Huneeus* (1890-1891). Imprenta Cervantes.

KELSEN, Hans: *Teoría general del derecho y del Estado*, textos universitarios, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988 y *Esencia y valor de la democracia*, Traducción de segunda edición por Luengo Tapia, Rafael y Legaz y Lacambra, Luis, Editorial nacional, México D.F., 1974;

KRIELE, Martín. *Introducción a la Teoría del Estado*, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1980;

LASTARRIA, José V. *Elementos de Derecho Público Constitucional*, Imprenta Chilena, 1865;

LIJPHART, Arend: *Patterns of democracy*, New Haven: Yale University Press, 1999;

LOEWENESTEIN, K.: *Teoría de la Constitución*, Ariel, Barcelona, 1979;

MACPHERSON, C. B.: *La democracia liberal y su época*, Alianza, Madrid, 1994;

MATEUCCI, N., *El Estado moderno*, Unión Editorial, Madrid, 2010 MOLINA, Hernán. *Derecho Constitucional* (1993). Universidad de Concepción.

MORTATI, Constantino: *La constitución en sentido material*, Estudio preliminar y traducción de BERGARECHE GROS, Almudena, Epílogo de ZAGREBELSKY, Gustavo, CEC, Madrid, 2000;

MORA, José J. *Curso de derecho del Liceo de Chile* (1830). Imprenta Republicana.

NOHLEN, Dieter: *Sistemas electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994;

NÚÑEZ RIVERO, C. (coord.), *Derecho Constitucional Comparado y Derecho, Políticoamericano*, Universitat - UNED, Madrid, 2002;

PITKIN, H.F.: *El concepto de representación*, Estudios Políticos, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985;

PIZZORUSSO, A.: *Sistemi giuridici comparati*, Segunda Edición, Giuffrè, Milán, 1998; REBOLLO DELGADO, Lucrecia: *Partidos Políticos y Democracia*, Dykinson, Madrid, 2007;

RUBIO LLORENTE, F.: *La forma del poder. Estudios sobre la Constitución*, Centro de Estudios Constitucionales, 1993, págs. 205 a 222;

ROLDÁN, Alcibiades: *Elementos de Derecho Constitucional de Chile*, Imprenta Barcelona, 1913;

RUIZ, Carlos. *El pensamiento Republicano en Chile durante el siglo XIX: notas de investigación* (2001), en *Revista Jurídica*, Universidad de Puerto Rico, volumen 70, N°4.

SARTORI, G: *Elementos de teoría política*, Alianza, Madrid, 1992 y *Partidos políticos y sistema de partidos, volumen I*, Alianza Universidad, Madrid, 1980;

SCHNEIDER, H.P.: *Democracia y constitución*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991;

SCHMITT, C.: *Sobre el parlamentarismo*, Tecnos, Madrid, 1990;

SIEYÈS, E.: *¿Qué es el estado llano?* ; prólogo de Valentín Andrés Álvarez, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1950;

VALERA SUANZES, J. *Textos básicos de la Historia Constitucional Comparada*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998;

ZAGREBELSKY, G.: *La crucifixión y la democracia*, Editorial Ariel, Barcelona 1997;

